

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Vigo		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	36018616	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Economía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Economía por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo				
NIVEL MECES				
3 3				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
CONVENIO				
Convenio de colaboración entre Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de A Coruña				
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	15019906	
Universidad de A Coruña		Facultad de Economía y Empresa	15028312	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ANA MARÍA GRAÑA RODRÍGUEZ		Vicerrectora de Organización Académica y Profesorado		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
SALUSTIANO MATO DE LA IGLESIA		Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
CARLOS HERVÉS BELOSO		Coordinador		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Rectorado - Campus Universitario		36310	Vigo	647343026
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
verifica@uvigo.es		Pontevedra		986812010



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Pontevedra, AM 18 de febrero de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional				
Especialidad en Economía y Sociedad				
Especialidad en Economía y Finanzas				
Especialidad en Análisis Económico				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Vigo				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
007	Universidad de Santiago de Compostela			
038	Universidad de Vigo			
037	Universidad de A Coruña			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	30	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional	30.	
Especialidad en Economía y Sociedad	30.	
Especialidad en Economía y Finanzas	30.	
Especialidad en Análisis Económico	30.	

1.3. Universidad de Vigo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE



LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
36018616	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	47.0
RESTO DE AÑOS	18.0	47.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/_galeria_descargas/eleccion2014/PERMANENCIA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019906	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0



RESTO DE AÑOS	6.0	75.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028312	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	42.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/PERMANENCIA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG4 - Capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.  
CG5 - Capacidad para la crítica y la defensa intelectual de las soluciones propuestas.
CG6 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CG7 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.
CT5 - Comunicación oral e escrita.
CT6 - Capacidad de gestión de la información.
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CT9 - Destrezas para investigar.
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.



CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO

Tal y como se recoge en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

ADMISIÓN

El sistema de admisión se realizará siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, de acuerdo con los procedimientos fijados en los Reglamentos de Posgrado de la Universidad en el que esté matriculado el alumnado:

UVigo: http://www.UVI.gal/UVI_gl/administracion/alumnado/normativa/

UDC: https://www.udc.es/ensino/mestrados/preinscripcion_matricula.html

USC: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html

Las condiciones y procedimientos concretos de admisión del alumnado, se establecen en la convocatoria de matrícula. A título orientativo, a la hora de concretar los criterios de admisión se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

- Antes del comienzo de la 1ª edición del Máster se establecerá un límite de plazas (señalado en el apartado 1 de esta Memoria), que se prorrogará de forma automática en ediciones siguientes, salvo que se apruebe modificación del mismo a petición de la Comisión Académica del Máster.

- En caso de que el número de solicitudes para cursar el Máster supere el límite establecido, se procederá a una selección de las mismas en función de los siguientes criterios:

a) Tendrán preferencia las solicitudes de estudiantes procedentes de las titulaciones de Economía, Administración y Dirección de empresas, Matemáticas, Estadística o de las distintas ramas de Ingeniería.

b) En el baremo para la ordenación de las solicitudes se utilizará el expediente académico (que se pondera con un 75% del total) y otros méritos (experiencia profesional, conocimiento de idiomas, etc, que se pondera con el restante 25% del total).

El protocolo de selección de los estudiantes estará a cargo de un órgano de admisión propio, que será el encargado de evaluar las solicitudes de lo/as candidato/as. Este órgano está compuesto por los miembros de la Comisión Académica del Máster (presidida por el Coordinador general) y un repre-



sentante de la Comisión de Calidad de cada uno de los Centros responsables del título en las Universidades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela. Estos miembros serán elegidos una vez se confirme la evaluación positiva por parte de la ACSUG en relación con esta propuesta.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En este apartado, el Programa cuenta con los Servicios de apoyo al estudiante de las respectivas universidades gallegas, que también disponen de programas de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales para facilitar su vida académica y su derecho al estudio. En los enlaces siguientes se detallan los mecanismos necesarios para facilitar la integración de estos estudiantes:

UVigo: http://extension.UVI.es/extension_gl/diversidade/inicio

USC: <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>

UDC: <https://www.udc.es/cufie/ADI/>

Las tres universidades cuentan con instalaciones adecuadas y plataformas de teledocencia para las materias que se impartan en modalidad semipresencial o "a distancia".

Además, en las 3 universidades se cuenta con servicios que facilitan el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. El conjunto de servicios ofertados puede ser consultado con detalle en las siguientes direcciones web:

UVigo: https://uvigo.gal/uvigo_es/administracion/alumnado/

UDC: https://www.udc.es/sape/estudiantes_udc/

USC: <http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/index.html>

Entre ellos, a modo de ejemplo, se pueden mencionar:

- 1) Gabinetes Psicopedagógicos a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal
- 2) Programas de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.
- 3) Servicios de información, orientación y promoción de los estudiantes que ofrecen información sobre posibilidades de formación, sobre becas o ayudas convocadas por instituciones externas a la Universidad, tanto a los actuales alumnos universitarios como a los que ya finalizaron la titulación.
- 4) Servicios de orientación al empleo de los egresados que trabajan para proporcionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo, así como para fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y el ejercicio profesional de los/las universitarios/as.
- 5) Planes de acción tutorial para guiar y motivar al alumnado de acuerdo con las exigencias impuestas por el EEES y que constituyen evidencias dentro de los Sistemas de Garantía de Calidad de los centros.

En el caso concreto de este máster, cada estudiante tendrá asignado un tutor o tutora en su correspondiente Universidad, encargado/a de responder a las posibles dudas que surjan durante el curso. Algunas de las funciones fundamentales del tutor/a son:

- Asesorar al alumnado en cuestiones didácticas, de orientación educativa y psicopedagógica.
- Asesorar al alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma de teledocencia.
- Facilitar al alumnado el conocimiento de la organización y funcionamiento del Máster.
- Facilitar ayuda e información sobre actividades, recursos y estructuras disponibles en la Universidad.
- Orientar al estudiante sobre la forma de enfrentar mejor la evaluación y el seguimiento de las materias.

Cada estudiante podrá realizar las consultas al tutor/a en su despacho, por correo electrónico u otros medios telemáticos, según se acuerde en cada caso.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9



Para la transferencia y reconocimientos de créditos se aplicará el sistema seguido por la Universidad en la que esté matriculado el alumnado.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, cada una de las 3 Universidades tiene aprobada una normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. Estas normativas son accesibles públicamente a través de los siguientes enlaces:

UVigo: http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/_galeria_descargas/normativa_transferencia.pdf

USC:

http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#transferencia

UDC:

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_e.pdf

Con carácter general, el procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará a petición del alumnado interesado, quien presentará una solicitud en la secretaría de alumnado del centro de adscripción de la titulación, dirigida a la Comisión Académica del Máster, dentro de los plazos previstos al efecto. El reconocimiento también se podrá realizar de oficio por la administración en aquellos supuestos que contemple cada normativa.

Por otra parte, a través de las webs de cada servicio de información universitaria, el alumnado tiene acceso a la información detallada sobre las diferentes posibilidades de reconocimiento de estudios. Los enlaces de estos servicios son:

UVigo: http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_gl/siope/convalidacions/

UDC: https://www.udc.es/sape/estudiantes_udc/

USC: <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/reco.html>

A continuación se incluye las Normativas de Transferencia y Reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Vigo, la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela:

- **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS - UNIVERSIDAD DE VIGO** (Aprobada por el Consello de Goberno de la Universidad de Vigo, en su sesión del 23 de julio de 2008)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina que las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos; así mismo se definen, estos conceptos y sus principales efectos en el contexto de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales el Consello de Goberno de la Universidad de Vigo en su sesión de 23 de julio de 2008 acordó aprobar la presente normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Artículo 1.- De la transferencia de créditos

1.1.- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la totalidad de los créditos que el/ella hayan obtenido en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no conduzcan a la obtención de un título.



1.2. - La Universidad de Vigo transferirá al expediente académico de su estudiantado, previa petición del interesado/a, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en esta universidad o en otra universidad del EEES.

Artículo 2.- Del reconocimiento de créditos

2.1.- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la universidad de los créditos que, siendo obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial.

2.2.- Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y, en su caso, concrete la Universidad de Vigo.

Cada titulación podrá establecer los criterios específicos adecuados a cada una de ellas y que serán recogidos en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

2.3.- El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán de respetar las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.
3. El resto de créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el/la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2.4.- El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias de máster oficiales deberá de respetar las siguientes reglas:

1. Serán competencias reconocibles por asignaturas, módulos y complementos formativos del programa de estudios de máster cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se imparten en el máster así determinado mediante la correspondiente Resolución Rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
2. Los módulos, asignaturas y complementos de formación reconocidos por Resolución Rectoral se consideran superados a todos los efectos y figurarán en el expediente del alumnado.
3. Sólo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto.

Artículo 3. Unidad de reconocimiento

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de que se puedan reconocer asignaturas o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

Artículo 4. Sistema de reconocimiento

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a asignaturas no recogidas en los artículos 2.3a), 2.3b) y 2.4) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o asignatura. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el/la alumno/a tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada Centro/Titulación podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que puedan ser reconocidos en el plan de estudios de su propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconoce, y de ser el caso, las asignaturas o módulos equivalentes o partes de asignaturas y módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.



Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución rectoral y se harán públicas para su conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la Universidad de Vigo o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros.

La Universidad de Vigo dará adecuada difusión de estos convenios.

4.4.- Al /a la alumno/a se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

Artículo 5.- De la solicitud del reconocimiento de créditos

5.1.- El reconocimiento de créditos se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.2.- El plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos se establecerá en el procedimiento que establezca el Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.

5.3.- Los expedientes de solicitud de reconocimientos de créditos serán resueltos por el Rector, quien delega en los Decanos/Directores, e informados por la comisión de evaluación del centro/titulación. En los casos de créditos de asignaturas de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, el área académica del centro/titulación resolverá directamente la petición.

Artículo 6.- Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos como los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 7.- Reconocimiento de estudios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado/a, Licenciado/a Ingeniero/a o equivalentes para proporcionar efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

Artículo 8.- Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales

Conforme a los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la Universidad se podrán reconocer como equivalentes a los estudios universitarios a la experiencia laboral acreditada, a las enseñanzas artísticas superiores, a formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, a las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

Artículo 9. Reconocimiento al amparo del artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades



Los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de seis créditos del total del plan de estudios cursado.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La facultad de interpretación de la presente normativa es competencia exclusiva del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea

En lo no regulado en esta norma se atenderá a lo dispuesto en las normas de gestión académica .

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES continuará rigiéndose por la normativa de dichos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2205, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por su regulación específica.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo.

- **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) MEDIANTE LA QUE SE DESARROLLA EL RD 1393/2007, DEL 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL RD 861/2010, DEL 2 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES - UNIVERSIDAD DE A CORUÑA** (Aprobada por Consello de Gobierno del 30/06/2011; Modificada por RR 25/05/2012; Modificada por RD 43/2015 (02/02/2015); Texto consolidado)

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 4/2007, del 12 de abril, que modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE 13 de abril) le da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Validación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en que la competencia le corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, para efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y las recomendaciones de las declaraciones europeas para dar adecuada respuesta a sus necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quien, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa, como señala su exposición de motivos.

En desarrollo de la LOU en el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, del 2 de julio, aparece un nuevo sistema denominado reconocimiento y transferencia de créditos. Este Real Decreto en su introducción y en el artículo 6, en el artículo 12.8, en el artículo 13 y en la disposición adicional cuarta desarrolla estos conceptos. Así mismo dice que, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, las universidades elaborarán y publicarán su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, sujeto a los criterios generales del dicho Real Decreto.

En la memoria para solicitar la verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) deberá constar el sistema existente en la Universidad de A Coruña (UDC) de transferencia y reconocimiento de créditos.

Por todo el anterior, es necesario regular el procedimiento que se debe seguir en la UDC.



La definición del modelo de reconocimiento no solo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, si no que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en disciplinas) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer, con carácter previo a solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y disciplinas.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, toda vez que se acceda a los estudios de grado, máster o doctorado.
- La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Artículo 1: Reconocimiento y transferencia de créditos

La unidad de reconocimiento y de transferencia serán los créditos, que integran disciplinas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno figurarán como créditos reconocidos o transferidos. Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UDC de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas para los efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a la que se refiere el artículo 34.1 de la Ley orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá también ser reconocida en forma de créditos que computarán para los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al referido título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará su calificación por lo que no computarán para los efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, si es el caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se extinguiera y fuera substituido por un título oficial.

Para estos efectos, la memoria de verificación del nuevo plan de estudios cumplirá los requisitos que están establecidos en los apartados 4 y 5 del artículo 6 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, del 2 de julio.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no conducirán a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 2: criterios de reconocimiento de créditos.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC, mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollen, establecerá el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para las enseñanzas de grado:

- a) Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento, por lo menos, el 15 por ciento de la totalidad de los créditos del título correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos: los cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a la que se refiere el artículo 34.1 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de



diciembre, de universidades, podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional previa y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

d) El reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a que hace mención el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007 seguirá el procedimiento establecido por el acuerdo del Consejo de Gobierno del 13 de noviembre de 2008.

Artículo 3: sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

3.1. Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en los apartados a) y b) del artículo 2 se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o disciplina. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de esta en los términos definidos en el EEES.

3.2. Para estos efectos, cada centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las disciplinas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a ordenaciones de enseñanzas anteriores al Real decreto 1393/2007 y las titulaciones correspondientes a esta nueva ordenación.

Las tablas de equivalencia entre titulaciones, que podrán ser aprobadas de forma parcial o en su totalidad, según el caso, se aprobarán por resolución rectoral por propuesta de la Junta de Centro o comisión en que delegue. Se deberá tener en cuenta que en el caso de ser aprobadas de forma parcial podrán seguir siendo desarrolladas para cada caso concreto; pero cualquier modificación deberá ser aprobada por resolución rectoral siguiendo el procedimiento establecido de forma general.

Para el reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y por una experiencia laboral o profesional acreditada, se atenderá a lo que establezca cada memoria verificada de su respectivo plan de estudios o, si es el caso, a las normas aprobadas por la Comunidad Autónoma o por la Universidad.

3.3. La UDC podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros. La UDC dará adecuada difusión de estos convenios.

3.4. Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las disciplina/s o materia/s a que correspondan, si es el caso, así como el número de créditos necesarios y las disciplina/s o materia/s que le restan para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También se podrá especificar la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o disciplinas. Los créditos reconocidos se consignarán en el expediente junto con la calificación obtenida en el origen.

Esta calificación de origen podrá incorporarse a una disciplina/materia o disciplinas/materias de destino en el expediente del alumno; además también podrá optarse por consignar el término "reconocida" en aquella materia/s o disciplina/s en los casos que así corresponda, bien por no existir calificación de origen, bien por tratarse de un reconocimiento de créditos asociados a materias o disciplinas sin relación entre las competencias inherentes a estas, así como en otros casos que quedan a criterio de los órganos competentes en la resolución de estos procedimientos.

Cuando se reconozcan créditos correspondientes a varias materias con notas numéricas por créditos correspondientes a una materia, se le consignará a la materia reconocida la nota numérica resultante de aplicar la fórmula prevista en el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 1125/2003: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

3.5. El procedimiento se iniciará por instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 3.3, en el centro en que el alumno va a iniciar o continuar los estudios en que pretende reconocer créditos, mediante la presentación de una instancia, dirigida al decano/la, director/la del centro, en que figurarán sus datos personales, así como los estudios de que procede y aquellos que desea reconocer.

3.6. Se desconcentrará en los decanos/las, directores/las de centro las siguientes competencias:

a) El reconocimiento de los créditos de materias recogidas en los apartados a) y b) del artículo 2 de esta normativa o aquellos otros que consten en las tablas de equivalencia. La solicitud, una vez revisada por la Administración del centro, se resolverá en el plazo establecido en la Normativa de gestión académica correspondiente a cada curso.



b) En el resto de los casos el decano/la, director/la, tras la revisión de la solicitud por la Administración del centro y con el informe vinculante de la Junta de Centro (o de la Comisión en que tenga delegadas esas competencias), resolverá las solicitudes en el plazo establecido en la Normativa gestión académica correspondiente a cada curso.

3.7. En lo que corresponde a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición de este, mediante la presentación de una instancia dirigida al decano/la o director/la del centro, en que figurarán sus datos personales, así como los estudios de que procede y aquellos que desea transferir. La solicitud de transferencia de créditos se resolverá por el mismo procedimiento establecido en la letra b) del apartado anterior.

3.8. La instancia a que se refieren los puntos 3.5 y 3.7 vendrá acompañada de la documentación que proceda, según los siguientes casos:

Estudios cursados en centros universitarios españoles o en otros centros que impartan enseñanzas superiores oficiales:

Para estudios universitarios:

- Certificación académica oficial, en que consten las materias/disciplinas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado. Así mismo deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/disciplina o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro de que proceda el alumno.

Para estudios correspondientes a enseñanzas superiores oficiales:

- Certificación académica oficial, en que consten las materias/disciplinas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado.

Estudios cursados en centros extranjeros:

- Certificación acreditativa del nivel y clase de estudios que se pretende reconocer.
- Así mismo, deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/disciplina o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro de que proceda el alumno.
- DNI o pasaporte.
- Todos los documentos deberán ser oficiales, traducidos al gallego o castellano, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática si fuese el caso (será suficiente con que conste la Apostilla de la Haya en aquellos casos pertenecientes a países que tengan suscrito el correspondiente convenio).

3.9. Contra las resoluciones de reconocimiento o transferencia de créditos previstas en los puntos anteriores se podrá interponer un recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, que contará a partir de que se efectúe su notificación, quien resolverá tras el informe de la Comisión de Plan de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UDC, que tendrá carácter vinculante.

Experiencia laboral o profesional acreditada:

- Deberá estar relacionada con las competencias inherentes a cada título. Se acreditará conforme al procedimiento previsto en cada memoria verificada correspondiente a cada plan de estudios y mediante la entrega de la documentación que se requiera.

Artículo 4: reconocimiento de otros estudios

4.1. El procedimiento y los criterios para lo reconocimiento parcial de estudios correspondientes a ordenaciones académicas anteriores a la establecida en el Real decreto 1393/2007 (diplomado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalentes) en titulaciones adaptadas al EEES se seguirá lo que establece esta normativa.

Artículo 5: Precios por servicios académicos

Por el reconocimiento de créditos de estudios realizados se abonarán, si fuera el caso, los precios que para cada curso académico sean fijados por el correspondiente Decreto de la Xunta de Galicia. Los precios se harán efectivos en los centros en que el alumno vaya a iniciar o continuar los estudios según el procedimiento vigente en materia de pago de precios por servicios académicos universitarios, en el plazo máximo de diez días que cuentan a partir de la recepción de la notificación de la correspondiente resolución.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se faculta al rector o a el/la vicerrector/la en quien delegue para el desarrollo de esta normativa.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA



La validación de estudios y la adaptación de planes estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirán rigiéndose por la normativa de estos estudios.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior (EESS) aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC en su sesión del 22 de mayo de 2008.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consello de Gobierno de la Universidad.

- **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA** (Aprobada en Consello de Gobierno del 14 de marzo de 2008)

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse *Convalidación o adaptación de estudios*, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para "dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quien, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa", como señala su exposición de motivos.

Para finalizar el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores
- La formación profesional de grado superior
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Así mismo, va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no solo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación si no que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe de tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo el anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**.

ART. 1 DEFINICIONES



La transferencia de *créditos* supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El *reconocimiento* supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados la cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

- a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
- c) El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago habida cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tienen carácter transversal.

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2. a) y b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plano de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada Centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión de estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al Centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.



Será de aplicación subsidiaria y en el que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

Art. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

Art. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Art. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para lo reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para suministrar efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

Art. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el Reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis de casos, realización de un ensayo que aborde aspectos relacionados con la justificación o el diseño de la estructura impositiva en un contexto específico, ...
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis distributivo de contextos socio-económicos en el ámbito nacional/internacional, realización de un informe que aborde aspectos distributivos, ...
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, preparación de tareas para cada sesión.
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: lectura y estudio autónomo, análisis de problemáticas tecnológicas y de innovación.
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: realización de una memoria que recoja las actividades desarrolladas en la práctica
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: realización del TFM
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos)
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, talleres.
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, defensa de un informe que aborde aspectos distributivos, discusión de los informes presentados por los/as compañeros/as, ...
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, estudio de casos, defensa de un ensayo que aborde aspectos relacionados con la justificación y el diseño de la estructura impositiva, discusión de los ensayos presentados, ...
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): tutorías y presentación y defensa del TFM
Actividades que requieren presencialidad: sesiones magistrales, participación en seminarios, presentación de análisis sobre aspectos económicos, sociales o empresariales relacionados con la innovación, discusión de las presentaciones del resto de estudiantes.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades introductorias
Estudio de casos
Prácticas autónomas a través de TIC
Prácticas externas
Resolución de problemas
Resolución de problemas de cuantificación de riesgos
Resolución de problemas de determinación de tipos de cambio
Resolución de problemas de valoración de productos financieros
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma
Seguimiento del diseño y elaboración, por parte del alumnado, de un informe distributivo utilizando bases de datos oficiales
Seminarios
Sesiones magistrales
Talleres
Tutorías personalizadas con el tutor asignado
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Defensa y presentación ante el Tribunal



Informe de los tutores		
Informe del tutor del TFM		
Memoria de actividades presentada		
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC		
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios		
5.5 NIVEL 1: Materias obligatorias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis de decisiones económicas y mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Lograr el manejo, por parte de los estudiantes, de los conceptos básicos del análisis microeconómico, de modo que para abordar preguntas económicas sean capaces de construir razonamientos económicos sencillos que mediante una representación simplificada de la realidad permitan tratar adecuadamente el problema.</p> <p>Saber hacer: Desarrollar la capacidad para analizar los efectos de los cambios en el medio económico sobre el comportamiento de los agentes y su consiguiente repercusión en los mercados.</p> <p>Saber ser y saber estar: Despertar el interés del alumnado respecto al análisis de los efectos de las políticas microeconómicas, de modo que ante la aplicación de un nuevo instrumento de política económica sean capaces de formar una opinión fundamentada sobre su eficacia en la consecución de los objetivos para los que se formuló. Fomentar el trabajo en equipo y potenciar habilidades para expresar y defender de forma coherente argumentos en público.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La conducta de los consumidores</p> <p>La conducta de la empresa</p> <p>El funcionamiento de los mercados competitivos y el bienestar</p> <p>Fallos de mercado o casos en los que no funciona el mercado</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
CG6 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	120	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		



Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Análisis de coyuntura económica y crecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los indicadores económicos de la economía, el sector público y el sector exterior.</p> <p>Habilidad para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica y financiera relevante</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Herramientas básicas para el análisis del entorno económico</p> <p>Principales variables agregadas</p> <p>Crecimiento</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
CG6 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.		
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	120	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		



Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Técnicas econométricas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. Adquirir habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y de su contenido. Ser capaz de formular modelos simples de relación de las variables económicas, basados en la utilización de instrumentos técnicos. Evaluar, utilizando técnicas empíricas, las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>Saber hacer: Fomentar la actitud crítica y autocrítica. Tener capacidad para generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. Autocontrol en el sistema de trabajo, con respecto a tiempo y planificación. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. Adquirir competencias ligadas a la búsqueda de organización de documentación y a la presentación del trabajo de forma adecuada a la audiencia. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto de forma oral como escrita.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos lineales y no lineales		
Problemas de especificación y problemas de datos		
El efecto del tiempo en los modelos econométricos		
Modelos heterocedásticos: evaluando el riesgo		
Regresores estocásticos: métodos de estimación de los momentos y variables instrumentales		
Manejo de distintos paquetes econométricos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG7 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	120	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	30	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Métodos cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender las herramientas matemáticas y estadísticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico.</p> <p>Habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y su contenido.</p> <p>Capacidad de formular modelos simples de relación de las variables económicas basada en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>Evaluar utilizando técnicas empíricas las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p>		



Fomentar la actitud crítica y autocrítica		
Manejar el planteamiento y resolución de distintos problemas de optimización estática y dinámica. Conocer los métodos estadísticos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estadística descriptiva		
Probabilidad, Variables aleatorias		
Inferencia estadística		
Inferencia sobre los parámetros. Bondad de ajuste. Predicción. Extensiones del modelo		
Análisis convexo		
Optimización estática		
Ecuaciones en diferencias y ecuaciones diferenciales		
Optimización dinámica		
Manejo de distintos paquetes de software estadístico y matemático		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG7 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios,	120	0



sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...		
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Pensamiento Económico e Instituciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Identificar los elementos diferenciadores de las principales escuelas en la historia del pensamiento económico y el papel de las instituciones en la economía.</p> <p>Saber hacer: Analizar los principales elementos del marco institucional y evaluar su incidencia en la Economía y Política.</p> <p>Saber ser y saber estar: Apreciar y sensibilizar sobre la importancia de las instituciones y los valores de justicia y equidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Evolución del pensamiento económico: principales escuelas y referentes. - Análisis institucional, Economía y Política. - Política, Democracia y Valores 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
CG4 - Capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.  		
CG5 - Capacidad para la crítica y la defensa intelectual de las soluciones propuestas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	80



Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Técnicas de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>Saber: Conocer en qué consiste la elaboración y difusión de una investigación empírica que genere conocimiento nuevo de estándar internacional.</p> <p>Saber hacer: Definir un problema académico, diseñar la investigación, desarrollar el marco teórico de dónde se extraigan proposiciones y/o hipótesis, exponer los resultados y discutir las implicaciones.</p> <p>Saber ser y saber estar: Socializar a los estudiantes en las normas y valores que rigen la competencia en el mercado global de nuevas ideas en economía y empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Elección del tema dentro de un ¿grand challenge¿.</p> <p>Diseño de la investigación y definición del problema.</p> <p>Descripción de métodos y presentación de resultados.</p> <p>Discusión de implicaciones.</p> <p>Métodos cualitativos de análisis.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas actividades pueden desarrollarse en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG4 - Capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.  		
CG5 - Capacidad para la crítica y la defensa intelectual de las soluciones propuestas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, preparación de tareas para cada sesión.	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, talleres.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Identificar el contexto y entender los procesos que se abordan en el seno y en el entorno de la empresa o institución donde se desarrolla la práctica.</p> <p>Saber hacer: Diferenciar las distintas tareas, desarrollar la capacidad de integrarse en equipos multidisciplinares y organizar el trabajo encomendado.</p>		



Saber hacer y estar: Apreciar el valor de la experiencia ligada a la práctica y valorar las capacidades propias de adaptación, de aportar enfoques o ideas originales y de tener un espíritu crítico y positivo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Realización de prácticas en un entorno laboral y profesional ligado a alguna de las especialidades del plan de estudios.

Las prácticas se llevarán a cabo bajo la supervisión de un tutor académico y otro de la empresa o institución de destino

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.

CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.

CG5 - Capacidad para la crítica y la defensa intelectual de las soluciones propuestas.

CG6 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CG7 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.

CT5 - Comunicación oral e escrita.

CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.

CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: realización de una memoria que recoja las actividades desarrolladas en la práctica	10	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos)	140	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas externas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Informe de los tutores	25.0	75.0
Memoria de actividades presentada	25.0	75.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Identificar los elementos relevantes del tema propuesto para su estudio y la metodología adecuada para afrontar el análisis.</p> <p>Saber hacer: Motivar la relevancia del análisis propuesto, manejar con solvencia los instrumentos y técnicas aplicables, organizar adecuadamente el trabajo y sintetizar los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>Saber hacer y estar: Valorar las capacidades propias para el análisis, apreciar la importancia de tener enfoques o ideas originales y estimular el espíritu crítico y positivo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM deberá ser realizado de forma autónoma por el alumnado, aunque siempre estará supervisado por un tutor asignado por la Comisión Académica.</p> <p>El TFM deberá ser presentado ante un tribunal, que lo evaluará. Dicho tribunal será designado por la Comisión Académica y actuará conforme a la normativa existente en la Universidad donde esté matriculado el alumnado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
CG5 - Capacidad para la crítica y la defensa intelectual de las soluciones propuestas.		



CG7 - Capacidad para presentar y defender con rigor, claridad y precisión nuevas ideas tanto en el entorno habitual de trabajo como en reuniones científicas nacionales o internacionales.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: realización del TFM	140	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): tutorías y presentación y defensa del TFM	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías personalizadas con el tutor asignado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa y presentación ante el Tribunal	25.0	75.0
Informe del tutor del TFM	25.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Especialidad 1: Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía del Sector Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: entender las causas que justifican la intervención pública y conocer la estructura, dimensión e impacto económico del sector público.</p> <p>Saber hacer: Evaluar e interpretar las magnitudes e indicadores presupuestarios básicos en base a la contabilidad pública que definen el funcionamiento de un sector público.</p> <p>Saber ser y saber estar: identificar los principales factores de sostenibilidad de un sector público.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Los fundamentos de la intervención pública y el comportamiento del Sector Público. - Estructura, organización y dimensión del Sector Público - Los instrumentos económicos financieros del Sector Público : Presupuesto Público, Gasto Público, Ingreso Público, Déficit Público, Deuda Pública, Indicadores Presupuestarios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Modelos de Gestión Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: analizar los problemas de agencia a los que la Administración Pública trata de responder con el diseño de sus políticas. Identificar los instrumentos adecuados para lograr la mejora de la eficiencia de los recursos empleados en la instrumentación de las políticas públicas.</p> <p>Saber hacer: desarrollar modelos organizativos y reformas institucionales al servicio de una gestión pública eficiente.</p> <p>Saber ser y saber estar: orientar a las instituciones públicas en su relación con el sector privado y sugerir instrumentos de seguimiento y control para observar los resultados.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de la Teoría de la Agencia como referencia en el análisis económico de la gestión pública, incentivos, evaluación de esfuerzo y supervisión. - La cooperación público-privada. - Los mecanismos de licitación. - Los mercados internos de competencia pública. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis de casos, realización de un ensayo que aborde aspectos relacionados con la justificación o el diseño de la estructura impositiva en un contexto específico, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, estudio de casos, defensa de un ensayo que aborde aspectos relacionados con la justificación y el diseño de la estructura impositiva, discusión de los ensayos presentados, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Evaluación de Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conocer el marco institucional de la economía. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en los ámbitos público y privado</p> <p>Saber hacer: Capacidad de elaborar medidas de política económica para alcanzar unos objetivos dados. Capacidad de generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos.</p> <p>Saber ser y saber estar: Fomentar a actitud crítica y autocrítica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión pública para resultados</p> <p>Evaluación de políticas públicas ¿ marco conceptual</p> <p>Elementos de una evaluación</p> <p>Metodologías aplicadas a la evaluación de políticas</p> <p>Indicadores de desempeño, línea base y metas</p> <p>Evaluación de diseño</p> <p>Evaluación de procesos</p> <p>Evaluación de la gestión</p> <p>Evaluación de resultados</p> <p>Introducción a la evaluación de impacto</p> <p>Sistemas de Información para la evaluación</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...	60	0



Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Análisis Económico Regional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Identificar los elementos fundamentales que pueden determinar las decisiones de localización de la actividad económica y conocer los modelos básicos para su análisis.</p> <p>Saber hacer: Diferenciar los distintos modelos aplicables para valorar la actividad económica regional en casos concretos de estudio, desarrollar posibles planteamientos para su seguimiento y estudio y evaluar las distintas alternativas de desarrollo territorial.</p> <p>Saber ser y saber estar: Sensibilizar sobre la relevancia de los aspectos territoriales en la toma de decisiones económicas estratégicas y valorar la importancia de los elementos espaciales en el análisis económico para la consecución de mayores niveles de bienestar social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos conceptuales y metodológicos: la inserción de la variable territorial en el análisis económico. - Los elementos relevantes para analizar la localización espacial de la actividad económica y el contexto de la globalización. - Modelos de desarrollo espacial: los modelos de desarrollo endógenos, los sistemas productivos locales, los distritos industriales y los clústeres territoriales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en términos de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		



Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Política Económica Regional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Identificar las relaciones entre las distintas teorías del crecimiento regional y las políticas regionales, conocer los objetivos e instrumentos de las distintas políticas regionales.</p> <p>Saber hacer: Analizar los distintos enfoques de política territorial en función de los objetivos perseguidos, argumentar sobre la pertinencia de las políticas con contenido espacial y desarrollar planteamientos de política regional para casos concretos de estudio.</p>		



Saber ser y saber estar: Contribuir al reconocimiento de la importancia de las variables regionales para el desarrollo económico equilibrado y sostenible, valorar la relevancia de las políticas regionales en los procesos de integración económica, apreciar la política regional europea como un elemento de cohesión social y política.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Las políticas regionales como instrumento para el desarrollo económico territorial o para la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales.
- Experiencias de políticas regionales, instituciones y procesos de integración económica en una economía globalizada.
- La Política Regional en la Unión Europea, objetivos e instrumentos para facilitar la convergencia, aumentar la competitividad y el empleo y para favorecer la cooperación territorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.

CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.

CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.

CT6 - Capacidad de gestión de la información.

CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.

CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.

CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.

CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.

CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.

CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.

CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.

CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas,	15	100



seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Gestión Integral de Proyectos Públicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Políticas Públicas y Análisis Económico Regional		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Saber: Identificar los elementos fundamentales que han de ser considerados en la formulación y gestión de proyectos sociales para contribuir al objetivo de una gestión social más eficiente.

Saber hacer: Aplicar los conocimientos metodologías, técnicas y herramientas para la definición, planificación y realización de entornos de gestión de procesos y actividades.

Saber ser y saber estar: Aportar elementos de juicio para aplicar este cuerpo de conocimiento a proyectos sociales que se articulen dentro de programas y políticas sociales de fuentes públicas o privadas. Apoyar la toma de decisiones económicas y sensibilizar sobre la importancia de las mismas para el uso eficiente de los recursos públicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al análisis social para el desarrollo de proyectos.
- Evaluación social de proyectos.
- Planificación y gestión de proyectos.
- Financiación de proyectos de interés público
- Evaluación integrada de proyectos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.

CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.

CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.

CT6 - Capacidad de gestión de la información.

CT9 - Destrezas para investigar.

CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.

CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.

CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.

CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.

CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.

CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales,	15	100



planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
Talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Especialidad 2: Economía y Sociedad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender las causas del deterioro ambiental, conocer las herramientas existentes para la valoración de bienes y daños ambientales y las políticas públicas de protección ambiental y de sostenibilidad. Identificar los elementos fundamentales que condicionan el uso de los recursos naturales y conocer los enfoques y modelos básicos para el análisis óptimo y sostenible de su explotación.</p> <p>Saber hacer: Diferenciar los distintos enfoques y modelos aplicables al análisis de casos concretos y a la valoración de los bienes/daños ambientales y sus efectos socio-económicos. Desarrollar posibles planteamientos para el estudio de casos, evaluar los resultados obtenidos y diferenciar las alternativas regulatorias para la protección ambiental y la sostenibilidad.</p> <p>Saber ser y saber estar: Apreciar la importancia de los bienes ambientales y el uso eficiente de los recursos naturales y sensibilizar sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y natural y de los instrumentos de protección ambiental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Condicionantes naturales e institucionales en la explotación y uso de los recursos naturales. Fallos de mercado y el deterioro ambiental. Bienes públicos y externalidades. - Modelos básicos para el análisis de la explotación de los recursos renovables y no renovables. - Alternativas para la valoración de los bienes y daños ambientales. Ilustración para espacios recreativos y emisiones contaminantes. Teoría y práctica de la política de protección ambiental. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		



Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Economía de la desigualdad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conocer las herramientas que el análisis económico (en general) y la Economía del Bienestar (en particular) nos ofrecen para evaluar los problemas asociados a la desigual distribución de los recursos y a la discriminación en el mercado laboral.</p> <p>Saber hacer: Realizar un informe relacionado con un problema distributivo</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar y sensibilizar sobre la importancia de la igualdad, la justicia económica y la sostenibilidad social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



- Introducción a la Economía de Bienestar: conceptos, herramientas y criterios para valorar el bienestar colectivo de una sociedad. El papel de las Funciones de Bienestar Social.
- Debates en torno al concepto de desigualdad, y explicaciones al fenómeno desde diferentes corrientes del pensamiento económico. Principales herramientas para cuantificar el bienestar, la desigualdad, la pobreza y los efectos redistributivos de las políticas públicas. Discusión acerca de los juicios de valor que definen las herramientas existentes, y las relaciones teóricas existentes entre las mismas.
- Diferentes aproximaciones a la discriminación y a la segregación en el mercado laboral. Causas y consecuencias económicas de su existencia. Problemática alrededor de la medición de ambos fenómenos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.

CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.

CT5 - Comunicación oral e escrita.

CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.

CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.

CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis distributivo de contextos socio-económicos en el ámbito nacional/internacional, realización de un informe que aborde aspectos distributivos, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, defensa de un informe que aborde aspectos distributivos, discusión de los informes presentados por los/as compañeros/as, ...	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estudio de casos

Seguimiento del diseño y elaboración, por parte del alumnado, de un informe distributivo utilizando bases de datos oficiales

Seminarios

Sesiones magistrales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Economía de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender los determinantes de la demanda de servicios de salud. Identificar los elementos básicos de la evaluación económica. Conocer los elementos clave de un sistema sanitario.</p> <p>Saber hacer: Describir flujos de servicios e intercambios entre agentes del sector salud. Caracterizar elementos que permitan medir el resultado de la actividad sanitaria. Analizar y entender un informe de evaluación económica. Ofrecer respuestas a los problemas de eficiencia y calidad de los sistemas sanitarios</p> <p>Saber ser y saber estar: Mantener una actitud crítica, fundamentada en el análisis económico, hacia las propuestas de reforma en el sector sanitario.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud, sanidad y economía: medición de la salud; relación entre salud y crecimiento económico; determinantes del gasto sanitario. 2. Mercado sanitario: incertidumbre, problemas de información, externalidades y mecanismos correctores de estos fallos de mercado; modelos de demanda de salud y de servicios sanitarios; oferta sanitaria y modelos de comportamiento de los proveedores 3. Evaluación económica de programas sanitarios: modalidades de la evaluación económica; valoración de resultados en salud; valoración de los costes; criterios de decisión. 4. Sistemas sanitarios y reformas sanitarias: financiación y provisión de servicios; equidad y eficiencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis distributivo de contextos socio-económicos en el ámbito nacional/internacional, realización de un informe que aborde aspectos distributivos, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, defensa de un informe que aborde aspectos distributivos, discusión de los informes presentados por los/as compañeros/as, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias	25.0	75.0



prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC		
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Innovación y sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conocer en qué consiste la economía del conocimiento, entender los nuevos retos que introduce para empresas y organizaciones públicas, y anticipar sus efectos sobre la manera de producir y consumir de las personas.</p> <p>Saber hacer: Analizar las principales fuerzas que mueven el ecosistema de innovación y generar planes de innovación para organizaciones privadas, públicas y sin ánimo de lucro.</p> <p>Saber ser y saber estar: Socializar en el desarrollo de la disciplina y capacidad creativa necesarias para anticipar cambios sociales y distinguir nuevos proyectos de innovación en productos, procesos y modelos de negocio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>De la economía industrial a la economía del conocimiento. High tech. vs. intensidad en innovación. Retos económicos y sociales para la organización de la convivencia.</p> <p>Sistemas nacionales y sectoriales de innovación. Mutaciones, mecanismos y entornos de selección, patrones evolutivos.</p> <p>De los insights del entorno a las nuevas ideas para el mercado: diseño de la estrategia, generación de la cartera de proyectos y fórmulas de protección de la tecnología.</p> <p>Estructuras organizativas para estimular el cambio y la innovación. Sistemas de control e incentivos: esfuerzo obligatorio vs. voluntario.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: lectura y estudio autónomo, análisis de problemáticas tecnológicas y de innovación.	60	0
Actividades que requieren presencialidad: sesiones magistrales, participación en seminarios, presentación de análisis sobre aspectos económicos, sociales o empresariales relacionados con la innovación, discusión de las presentaciones del resto de estudiantes.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta,	25.0	75.0



de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios		
NIVEL 2: Servicios y nueva economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conocer las características esenciales de los procesos de terciarización de las economías desarrolladas. Comprender los aportes de la nueva economía a las empresas de servicios y el impacto de los intangibles en la economía del conocimiento.</p> <p>Saber hacer: Diferenciar las actividades de servicios tradicionales de aquellas que están más vinculadas a la nueva economía. Comprender la evolución de las economías desde las actividades basadas en la fabricación a las actividades basadas en el conocimiento. Desarrollar planteamientos que permitan evaluar la relevancia de los elementos intangibles de las organizaciones para la creación de riqueza.</p> <p>Saber ser y saber estar: Apreciar la importancia de los intangibles y de los sectores de la nueva economía para la competitividad de las empresas y la sostenibilidad de las sociedades modernas en un mundo globalizado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la economía de los servicios: conceptos, clasificación, evolución de la terciarización, indicadores de productividad y eficiencia. Macrodatos y relaciones intersectoriales. La nueva economía. Información y conocimiento en las bases de la producción y la competitividad. Gestión de servicios en un contexto globalizado. Economía de activos intangibles: conceptualización y valoración. Estudios de caso: Distribución comercial (comercio electrónico, grandes áreas y pequeño comercio); Servicios financieros; Transporte y Turismo.. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis distributivo de contextos socio-económicos en el ámbito nacional/internacional, realización de un informe que aborde aspectos distributivos, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, defensa de un informe que aborde aspectos distributivos, discusión de los informes presentados por los/as compañeros/as, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Globalización económica y desarrollo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Sociedad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender el significado de los procesos de internacionalización, conocer los elementos básicos de la interdependencia entre objetivos económicos y objetivos sociales.</p> <p>Saber hacer: Diferenciar los elementos claves de los procesos de globalización, identificar las posibles consecuencias de la misma sobre las economías e identificar las opciones de política económica y social para afrontarlas. Analizar casos concretos de estudio y evaluar efectos y posibilidades alternativas.</p> <p>Saber ser y saber estar: Sensibilizar sobre la relevancia de afrontar los retos sociales desde la perspectiva económica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva inicial sobre la internacionalización de las economías: el trilema de la globalización y soluciones alternativas. - Economías abiertas, equilibrios macroeconómicos y mecanismos de transmisión en economías internacionalizadas. - Comercio Internacional, Integración económica e Cooperación Internacional para el desarrollo económico y social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumnado solo estará disponible en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		



CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio autónomo, análisis distributivo de contextos socio-económicos en el ámbito nacional/internacional, realización de un informe que aborde aspectos distributivos, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): sesiones magistrales, participación en seminarios, defensa de un informe que aborde aspectos distributivos, discusión de los informes presentados por los/as compañeros/as, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Especialidad 3: Economía y Finanzas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de valoración de mercado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Analizar los mecanismos de determinación del precio de mercado de activos financieros en un contexto de equilibrio general estático y dinámico.</p> <p>Saber hacer: Valorar diferentes productos financieros utilizando diferentes modelos que tengan en cuenta el impacto del mercado en esa valoración.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia de la dinámica de los mercados financieros en la determinación del precio de los productos que se inter cambian en los mismos y sus implicaciones en las decisiones de inversión y financiación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La eficiencia de mercado y el precio de los activos financieros. La ecuación fundamental de valoración. - Estructura temporal de los tipos de interés: estimación, teorías explicativas e impacto en la valoración de activos financieros. - Valoración estática: modelos de equilibrio general (CAPM) y arbitraje (APT). - Valoración dinámica: activos Arrow-Debreu, arbitraje y modelos de equilibrio general con consumo (CCAPM). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		



CT9 - Destrezas para investigar.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas de valoración de productos financieros		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Técnicas de cuantificación del riesgo de mercado		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Analizar y cuantificar el riesgo financiero relacionado con las fluctuaciones en los precios de mercado y el nivel de solvencia utilizando diferentes modelos y técnicas econométricas.</p> <p>Saber hacer: Construir modelos econométricos para la cuantificación del riesgo de mercado.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia de la cuantificación del riesgo en las decisiones de gestión financiera.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo y aleatoriedad en los mercados financieros - Medidas de riesgo: VaR, ES y riesgo sistémico - Modelos univariantes de cuantificación de riesgos: regresión cuantil, teoría del valor extremo, modelos GARCH, modelos no paramétricos y simulación de Montecarlo. - Modelos multivariantes de cuantificación de riesgos: modelos GARCH multivariantes y funciones copula. Estimación del riesgo sistémico en productos y mercados financieros - Contrastes de modelos de cuantificación de riesgo - Modelos estocásticos de riesgo de tipos de interés: BGM - Modelos estocásticos de riesgo de crédito: modelo de Vasicek. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		



CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas de cuantificación de riesgos		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias	25.0	75.0



prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC		
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Análisis económico de la actividad bancaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Analizar la actividad de intermediación bancaria y los problemas asociados relacionados con la gestión de riesgo y transformación de activos, así como sus implicaciones regulatorias y macroeconómicas.</p> <p>Saber hacer: Construir modelos que expliquen el funcionamiento de la actividad bancaria, su solvencia y la regulación de la intermediación bancaria.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia de la actividad bancaria y sus implicaciones en el funcionamiento de la economía y en la determinación de los ciclos económicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bancos e intermediación financiera - Crédito bancario: el racionamiento de crédito - Depósitos bancarios y riesgo de liquidez - Competencia entre bancos, eficiencia y solvencia - Implicaciones macroeconómicas de la actividad bancaria - Regulación bancaria: seguro de depósitos, regulación de la solvencia, resolución de crisis bancarias 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Economía internacional y finanzas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Analizar el impacto de la dinámica de los mercados internacionales de bienes y de los flujos de inversión en la determinación de los tipos de cambio, identificando las fuentes de los riesgos asociados a la operativa económica y financiera en divisas.</p> <p>Saber hacer: Utilizar diferentes modelos teóricos y empíricos que permitan explicar el comportamiento de los tipos de cambio.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia de la dinámica de los tipos de cambio en las decisiones empresariales, financieras y en la determinación de los ciclos económicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Comercio de bienes y flujos monetarios. - Teorías explicativas de la determinación del tipo de cambio - Precios, producción y tipos de cambio - Las uniones monetarias y los flujos financieros - Globalización de los mercados de capitales y volatilidad del tipo de cambio - Políticas económicas y tipos de cambio 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas de determinación de tipos de cambio		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		



Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Política Monetaria y sistema financiero		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conocer el funcionamiento de la política monetaria y sus implicaciones sobre la economía y el sistema financiero.</p> <p>Saber hacer: Valorar el impacto de las decisiones de política monetaria sobre variables macroeconómicas y la estructura de los tipos de interés.</p> <p>Saber ser y saber estar: Apreciar la relevancia e influencia de las decisiones de la política monetaria sobre las decisiones de inversión y financiación de empresas y familias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Rasgos básicos de la política monetaria - Política monetaria del BCE - Integración financiera 		



- Sistema financiero español y europeo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT9 - Destrezas para investigar.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Econometría financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Economía y Finanzas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender las herramientas econométricas necesarias para analizar y cuantificar los hechos estilizados de los precios de activos y otras series financieras; y para modelizar la dependencia dinámica entre los distintos activos financieros, lo cual es clave en la asignación de activos a carteras y en la obtención de ratios de cobertura óptimos para diversificar el riesgo.</p> <p>Saber hacer: Aplicar métodos econométricos para la valoración de activos, gestión de carteras y análisis de cobertura.</p> <p>Saber ser y saber estar: Apreciar la importancia de la cuantificación adecuada del riesgo y su gestión, por sus implicaciones tanto para inversores individuales como para inversores institucionales.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de series de tiempo		
Modelos heterocedásticos: univariantes y multivariantes.		
Otras técnicas econométricas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requiere conocimientos básicos de inglés, fundamentalmente a nivel de comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT6 - Capacidad de gestión de la información.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.		
CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		



Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Especialidad 4: Análisis Económico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Econometría Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Comprender las herramientas matemáticas básicas, necesarias para la formalización del comportamiento económico. Adquirir habilidades en la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica relevante y de su contenido. Ser capaz de formular modelos simples de relación de las variables económicas, basados en la utilización de instrumentos técnicos. Evaluar, utilizando técnicas empíricas, las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más idóneas.</p> <p>Saber hacer: Fomentar la actitud crítica y autocrítica. Tener capacidad para generar reflexiones propias sobre problemas de naturaleza económica y sus efectos sociales y éticos. Autocontrol en el sistema de trabajo, con respecto a tiempo y planificación. Fomentar el espíritu investigador, desarrollando la capacidad para analizar problemas nuevos con los instrumentos adquiridos. Adquirir competencias ligadas a la búsqueda de organización de documentación y a la presentación del trabajo de forma adecuada a la audiencia. Leer y comunicarse en inglés en el ámbito profesional. Capacidad de elaborar informes de asesoramiento económico. Respeto a los valores éticos y cívicos. Compromiso ético con el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. Habilidades para argumentar de forma coherente e inteligible, tanto de forma oral como escrita.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de variables dependientes limitadas y correcciones en la selección muestral		
Modelos con datos de panel		
Regresión cuantílica y otras técnicas econométricas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.		
CT3 - Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento de las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas necesarias para manejar con rigor los modelos económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		



Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Microeconomía Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Conceptos e instrumentos básicos de la asignación de recursos en mercados caracterizados por asimetrías informacionales.</p> <p>Saber hacer: Identificar los aspectos esenciales de las subastas como mecanismo de asignación de recursos y los problemas derivados de la selección adversa y el riesgo moral, así como los remedios a estos problemas en una amplia variedad de contextos.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia de la información en las relaciones contractuales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tiempo, incertidumbre y riesgo</p> <p>Asimetrías en la información de los agentes</p> <p>Incentivos, eficiencia y bienestar social</p> <p>Comportamiento estratégico</p>		



Diseño de mecanismos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Macroeconomía Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Enseñar al alumnado a manejar modelos macroeconómicos dinámicos, como herramienta básica para analizar problemas macroeconómicos. En particular se prestará especial atención a la especificación, resolución y simulación de este tipo de modelos.</p> <p>Saber hacer: resolución y simulación de este tipo de modelos.</p> <p>Saber ser y saber estar: Fomentar en el estudiante una actitud proactiva, la capacidad de trabajar en grupo, a la adquisición de responsabilidades, así como a la habilidad para argumentar y expresarse de forma coherente e inteligible ya sea en la elaboración de un texto escrito o en la exposición pública dos resultados de un estudio concreto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelo básico de horizonte infinito</p> <p>Modelo de generaciones solapadas</p> <p>Aplicaciones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.

CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.

CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para comunicarse por oral e por escrito en lengua gallega.

CT6 - Capacidad de gestión de la información.

CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.

CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

CT9 - Destrezas para investigar.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.

CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.

CE6 - Plantear con suficiente precisión y rigor un proyecto de investigación en economía.

CE9 - Elaborar informes económicos coyunturales y estudios orientados a analizar y predecir el comportamiento de corto plazo de la economía y sus efectos sobre sectores y mercados específicos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades introductorias

Estudio de casos

Prácticas autónomas a través de TIC

Resolución de problemas

Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma

Seminarios

Sesiones magistrales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias	25.0	75.0



prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC		
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0
NIVEL 2: Comportamiento Estratégico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Lograr que los estudiantes manejen conocimientos de economía y empresa necesarios para comprender y analizar el comportamiento estratégico, en general, y en particular las estrategias empresariales.</p> <p>Saber ser y saber estar Desarrollar en los estudiantes la capacidad de analizar las estrategias empresariales utilizando las herramientas propias de economía. Elaborar informes que permitan la toma de decisiones estratégicas adecuadas al contexto económico en el que opera la empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría de juegos y Equilibrio de Nash</p> <p>Economía y estrategia</p> <p>Estrategias competitivas</p> <p>Posicionamiento estratégico para una ventaja competitiva</p> <p>Juegos de mercado</p> <p>Teoría de las subastas</p> <p>Información y agencia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta,	25.0	75.0



de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios		
NIVEL 2: Temas Avanzados en Teoría Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Cómo funcionan los mercados cuando no son perfectamente competitivos y, por tanto, no permiten alcanzar resultados eficientes en la asignación de los recursos.</p> <p>Saber hacer: Cómo se determina, tanto gráfica como analíticamente, el problema de las empresas dependiendo del tipo de mercado en el que operan, así como la capacidad para proveer intuición de los resultados derivados del corpus teórico.</p> <p>Saber ser y saber estar: Valorar la importancia que tiene el análisis del comportamiento estratégico para la comprensión e interpretación de los resultados que produce el funcionamiento de los diversos sectores de la economía.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción y medidas de concentración</p> <p>Monopolios y discriminación de precios</p> <p>Comportamiento estratégico y oligopolio</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está escrito en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG2 - Capacidad de concebir, diseñar y poner en práctica un proceso sustancial de investigación en el campo de la economía en general, y en particular en sus áreas de especialización, con rigor académico.		
CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
CT8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.		
CE8 - Analizar y proponer cambios en el diseño de las organizaciones y de los sistemas de incentivos que mejoren el funcionamiento de los mismos en tener de su eficiencia.		
CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.		
CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0



NIVEL 2: Técnicas Avanzadas para el Análisis de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Análisis Económico		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Saber: Habilidad para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información económica y financiera relevante. Capacidad de diagnóstico y análisis estratégico y prospectivo; visión de medio y largo plazo. Capacidad para procesar la información de forma integral, incorporándola al proceso de toma de decisiones</p> <p>Saber hacer: Capacidad de trabajar en equipo. Capacidad para hacer frente a cuestiones complejas de forma sistemática y creativa y saber comunicar sus conclusiones a todo tipo de audiencias. Capacidad de adaptación, originalidad y espíritu crítico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Caracterización de los datos para la adopción de decisiones económicas</p> <p>Búsqueda de patrones en los datos</p> <p>Manejo de paquetes de software estadísticos, econométricos y matemáticos</p> <p>Introducción a la analítica web</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se requieren conocimientos de inglés, especialmente en la comprensión lectora, ya que una parte del material que se facilitará al alumno está en esta lengua. Algunas sesiones pueden desarrollarse en inglés.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.		
CG8 - Capacidad para entender y explicar datos económicos y para trabajar con ellos mediante las técnicas más actuales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.		



CT4 - Capacidad para interaccionar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.		
CT5 - Comunicación oral e escrita.		
CT7 - Capacidad para comunicarse por oral y por escrito en lengua inglesa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento riguroso de los modelos micro y macroeconómicos y su aplicación precisa a situaciones concretas.		
CE3 - Manejo de las técnicas econométricas actuales.		
CE4 - Capacidad para modelar situaciones económicas concretas y obtener resultados con datos numéricos aplicando las técnicas econométricas pertinentes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades para realizar de forma autónoma por el alumnado: estudio, resolución de problemas y ejercicios, sesiones prácticas desarrolladas a través de las plataformas docentes virtuales, ...	60	0
Actividades que requieren presencialidad (aunque sea por medios telemáticos): introducción, sesiones magistrales, planteamiento y resolución de problemas, seminarios y talleres, estudio y resolución de casos, ...	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades introductorias		
Estudio de casos		
Prácticas autónomas a través de TIC		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas y ejercicios de forma autónoma		
Seminarios		
Sesiones magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación sistémica: participación del alumnado en los seminarios y talleres, ejecución y resolución de los problemas, ejercicios y secuencias prácticas planteados para su realización autónoma a través de las TIC	25.0	75.0
Prueba oral o escrita: incluye actividades de evaluación tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y resolución de problemas y ejercicios	25.0	75.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	10	12	20
Universidad de Vigo	Profesor Contratado Doctor	12	14	10
Universidad de Vigo	Otro personal funcionario	20	7	5
Universidad de Vigo	Profesor Titular de Universidad	52	61	60
Universidad de Vigo	Catedrático de Universidad	16	18	25
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	16	16	13
Universidad de A Coruña	Otro personal funcionario	44	42	49
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	34	36	35
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	6	6	3
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	22	26	15
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal funcionario	25	12	5
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	43	50	60
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	80
2	Tasa de éxito	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes El Sistema de Garantía de Calidad de todos los Centros de la Universidad de Vigo, teniendo en cuenta "Los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)." (ENQA, 2015), incorpora varios procedimientos documentados destinados a seguir, controlar y mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p>		
Procedimientos del SGIC de los Centros de la Universidad de Vigo		Criterios ENQA



DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiantes
DE03 P1 Revisión del sistema por la dirección	Criterio 1.7 Gestión de la Información
DE02 P1 Seguimiento y Medición	

8.2.1 DO0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza La finalidad de este procedimiento del sistema de calidad del centro que alcanza a todos los grados y másteres del mismo, es garantizar que la planificación y desarrollo de la enseñanza, es coherente con la memoria de la titulación, se adecúa al perfil del alumnado destinatario e incluye elementos adecuados de información pública que permite la mejora continua.

8.2.2 DO03 P1 Revisión del sistema por la dirección

Este procedimiento centraliza el análisis global anual de todos los resultados del centro y particularmente de sus titulaciones. El resultado de este procedimiento es la aprobación de un informe anual completo y público que recoge y analiza todos los resultados de las titulaciones y determina las acciones de mejora necesarias para alcanzar mejores resultados.

8.2.3 DE02 P1 Seguimiento y medición

Este procedimiento supone la puesta en marcha de herramientas de seguimiento y medición que permiten a los centros/títulos la toma de decisiones.

Centraliza un panel de indicadores de satisfacción, de rendimiento académico, de matrícula...etc.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://fccee.uvigo.es/2016-09-23-21-23-20.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede. Se trata de un título nuevo que no sustituye a ninguno anterior.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinador	CARLOS	HERVÉS	BELOSO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Campus de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	FAX		
cherves@uvigo.es	986812401		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	SALUSTIANO	MATO	DE LA IGLESIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Rectorado - Campus Universitario	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	FAX		
verifica@uvigo.es	986812010		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Organización Académica y Profesorado	ANA MARÍA	GRAÑA	RODRÍGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Rectorado - Campus Universitario	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	FAX		
vic.prof@uvigo.es	986812010		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : convenio_MECONOMIA_2017_asinado Vigo, USC-1.pdf

HASH SHA1 : 7EED559C9AD43A7700F682CB7EE00691D6652095

Código CSV : 274442772126267704833110

Ver Fichero: convenio_MECONOMIA_2017_asinado Vigo, USC-1.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 OK.pdf

HASH SHA1 : A75C2CD89AF804A2382BDED32EB89CB6CF35120B

Código CSV : 292508658256124422481646

Ver Fichero: 2.1 OK.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 OK.pdf

HASH SHA1 : 08EE155380D7984889B1E5B9765563D026DF08CB

Código CSV : 292509257400647600878371

Ver Fichero: 4.1 OK.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 tablas OK.pdf

HASH SHA1 : B4CD2694299E5FDDACB1F8928A8452B0021FC829

Código CSV : 292596789672679190759050

Ver Fichero: 5.1 tablas OK.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1ok.pdf

HASH SHA1 : 357D73BDB855A1926D72E48B31041FB84983AC3F

Código CSV : 292509872740160051136817

Ver Fichero: 6.1ok.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : DA55A61643D5C5B46FC7DC97CA0AC92F2965A77D

Código CSV : 286554443297132614749859

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.pdf

HASH SHA1 : 275CEA6E5452400B04BF174C38F2D0A7D48EECD2

Código CSV : 286554967314509443910274

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8-Master Economía - Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : B79AC51789BE35F0ED475AC37AD3C3196EDB58A8

Código CSV : 270598046977957842883042

Ver Fichero: 8-Master Economía - Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10-Master Economía - Cronograma.pdf

HASH SHA1 : A51345E4BD568AA5772AB0C64D07CE01D984F76D

Código CSV : 274525685760666489054342

Ver Fichero: 10-Master Economía - Cronograma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe ACSUG_MNS_MU_ECO_Uvigo.pdf

HASH SHA1 : 2CC3EFFBFCF398C26223959B5A747E806EA013BC

Código CSV : 836459114219825270107421

Ver Fichero: Informe ACSUG_MNS_MU_ECO_Uvigo.pdf



